



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

Eleccion de sus señores Enmarilla de Esteban apri-
 meno de Enxo de mil ochocientos y cinco.
 Los señores Josef Molina Gomez de Naquin y
 Juan Gomez Carrillo Alcaldes ordinarios.
 Josef Gomez Maquilon y Josef Gomez Molina
 Regidores anuales, y Josef Carron de Molina
 que lo es Perpetuo, a provisionado desde el
 dia tres de Setiem. de este año ultimo, Consejo
 Justicia y Regim. de ella, y otros votos para las
 elecciones de Oficio, Congregados a este fin en
 la sala Capitulada de ella y con asistencia
 del Sr. Cura D. Alonso Gomez Carrillo, Clavero
 del Arca del Cantarillo, con los tres primos de
 don Juan abierta que fue por sumos, lo sacaron
 y abrieron, y separando, las tres pelotillas, que estan
 con liron encarnado, dejaron en el cantarillo las
 seis que quedan cubiertas de Arca amarilla, p.
 dadas bueltas, y extraer las dos de ellas para los
 que han de servir de Alcaldes ordin. en este
 año, y dadas el Sr. Cura diferentes bueltas, sellamos
 con nro escudo e idad, Josef Liberato Carrasco
 para dar principio, en cumplimiento de la R. orden
 circular de treinta y uno de marzo de 1761, q.
 asi lo previene: Lo confecto: con una peloti-
 lla que sacada su cedula seleyo y dice asi
 Antonio Molina Alcalde ordin. de Estavilla y
 su herid. en un año en Amarillo con catore
 votos. Abaran y diem. de tres de 1802. Fran.
 Juan Robey = por allarse actual. Depo.

